

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

Programa de Reconocimiento y Estímulo al Desempeño del Personal Académico (PREDA) 2025

De conformidad con lo establecido en el Programa de Reconocimiento y Estímulo al Desempeño del Personal Académico (PREDA), aprobado por el H. Consejo Directivo, cuyo propósito es propiciar la mejora continua a través del reconocimiento al alto desempeño del Personal Académico, que contribuya al logro de la Misión y Visión Institucional, la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital:

CONVOCA

Al Personal Académico de Tiempo Completo (PTC) y de Asignatura (PA) a participar para obtener el Reconocimiento y Estímulo al Desempeño correspondiente al año 2024, de acuerdo con lo siguiente:

1. Requisitos

- Participan Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Profesoras y Profesores de Asignatura con una carga horaria igual o mayor a 20 horas (se toma como referencia el periodo septiembre – diciembre 2024).
- Haber laborado en la Institución durante los tres periodos escolares de 2024 (enero- abril, mayo- agosto y septiembre- diciembre).
- No tener actas administrativas, procesos administrativos de investigación, quejas en contra o extrañamientos dentro de los tres años anteriores ante el Órgano Interno de Control y/o ante el comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- No tener adeudo administrativo con la Institución.
- Haber cumplido con todos los compromisos adquiridos en los apoyos proporcionados por la Universidad para formación, capacitación y actualización.
- Oficio de solicitud para participar en el PREDA y entregar la documentación comprobatoria establecida en el formato que corresponda a su categoría de contratación: “Guía para la evaluación del Desempeño de PTC” o “Guía para la evaluación del Desempeño de PA”.
- Haber cumplido con los requisitos de entrega conforme a la “*Guía para la Evaluación del Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo 2025*” o la “*Guía para la Evaluación del Desempeño del Personal Académico de Asignatura 2025*” según sea el caso.

2. Categorías de evaluación

Se evaluarán los resultados del período de enero a diciembre 2024, de acuerdo con las categorías siguiente:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

	Categoría	Puntaje máximo PTC	Puntaje máximo PA
I	Formación académica	16	16
II	Evaluación al desempeño	6	6
III	Atención a estudiantes	17	21
IV	Producción académica	63	22
V	Vinculación académica	10	10
VI	Participación institucional	21	23
VII	Actualización académica	10	11
VIII	Superación académica	16	7
IX	Participación en cuerpos colegiados y académicos	16	5

3. Estímulos que otorgar

- Conforme al artículo 15 del Programa de Reconocimiento y Estímulo al Desempeño del Personal Académico (PREDA), la Comisión Dictaminadora presentará los resultados a la Dirección de Administración y Finanzas quien con base en el presupuesto asignado, determinará los montos a otorgar.
- Además del estímulo económico se otorgará reconocimiento por escrito.

4. Registro

- A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 28 de agosto de 2025, antes de las 17:00 h, las y los participantes deberán de enviar su solicitud en formato PDF y firmado, al correo electrónico predautvm@utvm.edu.mx; después de la fecha y hora indicada no se aceptan solicitudes de participación.
- A partir del día 29 de agosto de 2025 las y los participantes contarán con una carpeta debidamente identificada con su nombre y apellidos en Google Drive.
- El comité evaluador enviará la notificación del enlace o vínculo a las y los participantes a través del correo electrónico institucional predautvm@utvm.edu.mx
- Sube tus documentos de evidencias a Google Drive, conforme a lo establecido en la “*Guía para la Evaluación del Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo 2025*” o la “*Guía para la Evaluación del Desempeño del Personal Académico de Asignatura 2025*” según sea el caso, a más tardar el 4 de septiembre de 2025 a las 10:00 h. Después de esa fecha y hora no se recibirán evidencias. El Drive se cerrará para todas y todos los participantes

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

- Las guías para la evaluación, se encuentran disponibles en la página oficial <http://www.utvm.edu.mx/> en el apartado Docentes → PREDA 2025, así como en la intranet en el apartado de documentos de la Secretaría Académica <http://intranet.utvm.edu.mx>

5. Evaluación

La evaluación será realizada conforme a lo establecido en el Capítulo IV. Del Proceso de Evaluación y pago de Estímulos del PREDA.

6. Entrega de Estímulos

Se hará entrega del reconocimiento escrito y del estímulo económico, este último a través de un pago único, equivalente al monto establecido en el nivel de desempeño correspondiente al puntaje.

7. Cierre de la convocatoria

- La convocatoria queda abierta a partir de la fecha de su publicación y cierra a las 10:00 h del día 4 de septiembre de 2025.
- Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora de Evaluación del Desempeño del Personal Académico.

8. Transitorios

- Solo participarán los aspirantes que hayan cumplido, en tiempo y forma, con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de los términos de la misma.
- El instrumento utilizado para la evaluación de los documentos presentados por los concursantes será el aprobado y de uso exclusivo de la Comisión Dictaminadora.
- La convocatoria aquí presentada se realiza en el marco de la política de igualdad de género, donde las características de mujeres y hombres son valoradas y tomadas en cuenta de la misma manera.

Atentamente

Comisión Dictaminadora

Ixmiquilpan, Hidalgo a lunes 26 de agosto de 2025.